

2024-09-03

Once DIPUTADOS locales del nuevo CONGRESO de la CDMX gozarán de dietas mensuales de +50 MIL pesos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/once-diputados-locales-del-nuevo-congreso-de-la-cdmx-gozaran-de-dietas-mensuales-de-50-mil-pesos/>

Once diputados locales del nuevo Congreso de la Ciudad de México (CDMX) gozarán de dietas mensuales de más de 50 mil pesos, pese a no tener un título académico en su currículum. Lo anterior, aunque el sueldo promedio de los profesionistas mexicanos es de menos de 10 mil pesos al mes.

El portal Data México de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, señala que los profesionistas y técnicos en México ganan, en promedio, remuneraciones mensuales de siete mil 860 pesos mensuales.

Mientras que la última actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, señala que el ingreso mensual, en promedio, corresponde a 21 mil 231 pesos en los hogares capitalinos.

No obstante, el sueldo que recibe un diputado local contrasta con la realidad de los habitantes de la CDMX, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la remuneración de los legisladores es de 55 mil 609 pesos netos. Además, de bonos de fin de año y prestaciones de ley como aguinaldo y seguro médico.

¿Qué diputados no tienen estudios de licenciatura?

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México rindió protesta el pasado 1 de septiembre y su gestión terminará el próximo 31 de agosto de 2027.

Una revisión hecha a la PNT y al Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública indica que 55 de los 66 diputados locales que ya iniciaron sus funciones cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado.

Sin embargo, 11 representantes populares no cuentan con una cédula registrada, ni es posible verificar que hayan concluido algún grado académico de nivel superior. Pese a esto, reciben sueldos que superan lo que ganan en promedio los profesionistas en el país.

El primer caso, es el de Laura Álvarez Soto, que es miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y según el RNP no cuenta con una licenciatura.

Previo a ser diputada, Álvarez Soto fue funcionaria pública en la alcaldía Benito Juárez, en su currículum público, que se puede consultar en el portal electrónico de la demarcación, señala que tiene licenciatura en Relaciones Internacionales.

Asimismo, el currículum de cuando fue funcionaria en el PAN de la CDMX, también indica que tiene una licenciatura en Administración Pública en proceso de trámite, pero no se detalla de qué institución académica.

El segundo caso es el de Federico Chávez Semerena, diputado por el PAN, y quien según el RNP tampoco cuenta con una licenciatura o grado de estudio superior. Antes de ser legislador, también fue funcionario en su partido y el currículum que entregó a la institución señala que cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales pero con título en trámite.

Después, se encuentra Emilio Guijosa Hernández, diputado por Morena, quien tampoco cuenta con una licenciatura según el RNP, y del que no existen currículos públicos, por lo que no se puede comprobar si tiene algún grado académico de nivel superior.

El cuarto legislador que no tiene credenciales académicas en el RNP, es Miguel Ángel Macedo Escartín de Morena. No obstante, su currículum como diputado de la I y II legislatura señala que sí concluyó la carrera de Ingeniería Mecánica, aunque no detalla en qué institución académica.

Posteriormente, está la panista Claudia Montes de Oca del Olmo, quien según el RNP, no cuenta con ningún grado académico de nivel superior, ni se pudo encontrar su currículum como representante popular de la II Legislatura.

El sexto diputado que no cuenta con credenciales académicas de nivel superior es Rebeca Peralta León. La diputada de Morena, quien ya ha sido diputada federal y local, no tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP.

También está Paula Alejandra Pérez Córdova, quien tampoco tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP. Sin embargo, su semblanza, que se puede consultar en el portal electrónico del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señala que es líder vecinal, activista y ex candidata a alcaldesa de Tlalpan.

Sigue Claudia Susana Pérez Romero, diputada del PAN, quien tampoco cuenta con un grado académico de nivel superior de acuerdo con el RNP, y no tiene algún currículum público.

En noveno lugar, está Silvia Esther Sánchez Barrios, diputada de Morena, quien tampoco cuenta con cédula en el RNP y su currículum de legisladora en la II Legislatura no contiene su trayectoria académica.

Manuel Talayero Pariente, diputado del PVEM, tampoco cuenta con un grado académico superior en el RNP. En cambio, la información que subió en el portal Conóceles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, menciona que tiene licenciatura, pero no indica en que rama académica o institución educativa.

Y, por último, está Víctor Varela López, diputado por Morena, quien de acuerdo con el RNP no tiene un grado académico de nivel superior. Empero, el morenista se ha desempeñado en varios periodos como legislador federal.

El currículum de Varela López, que se puede consultar en el Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados, señala que tiene hasta el nivel medio superior terminado./CONGRESO-PUNTOporPUNTO